

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 19 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente que se cita.

Intentada sin efecto la notificación de acuerdo de inicio de expediente de suspensión del aprovechamiento cinegético de fecha 9.5.2012, respecto al coto de caza con matrícula MA-10550, denominado «Rondán, Peña Roda», en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental en C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 4.ª planta (Málaga).

Expediente: Coto MA-10550.

Interesado: Juan Jiménez Jiménez.

Último domicilio conocido: C/ Real, 36, C.P. 29400, Ronda (Malaga).

Acto notificado: Acuerdo inicio suspensión del aprovechamiento cinegético.

Plazo de recurso: 10 días, contado desde la notificación del presente Acuerdo de Inicio de Expediente.

Málaga, 19 de julio de 2012.- El Delegado (D.T. 1.ª Decreto Presidente 3/2012, de 5.5), Francisco Fernández España.